



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(313004) COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000179
NUMERO

26 10 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235121
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

| | |
|-----------------------|--|
| 313004 | COORDINACION DE APOYOS ACADEMICOS |
| CODIGO DE URE | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| Tel. y fax: (33) 3942 | Liceo N° 496, esq. Juan Álvarez, piso 4, Col. Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jal., México. |
| TELEFONO | DOMICILIO |

| | |
|------------------------------|---|
| MA. DEL CARMEN MEZA GONZALEZ | |
| PROVEEDOR | |
| 1 | 2 |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|----------|------------------|---------------|
| | Box lunch (sandwich, jugo de naranja, coctel de fruta, 1 chocolate) | 700.00 | 70.00 | 49,000.00 |
| Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta pesos IMPORTE CON LETRA: 00/100 M.N. | | | SUB-TOTAL | 49,000.00 |
| | | | I.V.A. | 7,840.00 |
| | | | TOTAL | 56,840.00 |

| CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| TIEMPO DE ENTREGA: | 28 de octubre 2017 | LUGAR DE ENTREGA: | Escuela Preparatoria No. 12 |
| PAGO DE CONTADO | <input checked="" type="checkbox"/> | PAGO: | |
| PAGO EN PARCIALIDADES | <input type="checkbox"/> | No. DE PARCIALIDADES: | 0 |
| | | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | 0 % |

Refrigerios para participantes en la Olimpiada Universitaria de Matemáticas

OBSERVACIONES

ELABORO: [Redacted]

AUTORIZO: [Redacted]

Vo. Bo. [Redacted]

DULCE RAMÍREZ RAMÍREZ

4

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: SEMS

MTRA MARÍA DE JESÚS HARO DEL REAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.

De: Administracion [mailto: [REDACTED]]
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2017 08:17 a. m.
Para: BARRAGAN ROSALES, MARIA MONTSERRAT
Asunto: RE: Solicitud de cotización

1

Hola Montserrat como estas

La cotización seria:
Sándwich 32.00
Jugo de naranja 16.00 (½ lt aproximadamente)
Coctel de fruta 18.00
Chocolate 4.00

Sería un precio de 70.00 por paquete +iva

Carmen Meza González

\$56,840.00

1. Se testan el correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.